

ACTA NÚM. 10

ACTA PARA EL SEGUNDO LLAMAMIENTO AL CANDIDATO DE RESERVA PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE COMO ALUMNO-TRABAJADOR PARA INICIAR EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAO0208 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO «GRANJA VIII»

N.º DE EXPEDIENTE: FOTAE/2025/28/03

CORREO ELECTRÓNICO: adltrini@granjaderocamora.es

En cumplimiento de lo establecido en la **Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación**, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOGV núm. 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la **Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación**, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, en relación con el desarrollo del Taller de Empleo Granja VIII, expediente FOTAE/2025/28/03, se reúnen el día 28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, de forma telemática, las personas designadas por la Dirección Territorial de LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación Alicante y las personas designadas por la entidad promotora, que conforman la Comisión Mixta de Selección, actuando como presidente, D. Fernando Perales Pérez, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación y como Secretaria Dña. María Trinidad García García ante la necesidad de proceder a la cobertura de una plaza de alumno/a-trabajador/a correspondiente al segundo certificado de profesionalidad AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

Se tratan los siguientes puntos,

Primero. Que mediante **Acta núm. 9, de fecha 25 de agosto de 2026**, se efectuó el llamamiento del candidato que ocupaba el **primer puesto de la lista de reserva**, correspondiente a:

- **Candidato:** A.M.B.
- **DNI:** ***1789**
- **Orden en la lista de reserva:** 1.º

Segundo. Que, con motivo del citado llamamiento, se ha establecido contacto telefónico con la persona candidata, a efectos de informarle de su llamamiento y de los requisitos de acceso exigidos para poder participar en el segundo certificado profesional AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, de nivel 2.

Tercero. Que, durante la comunicación telefónica mantenida, la persona candidata manifiesta que no cumple los requisitos de acceso exigidos para el segundo certificado profesional, por lo que no resulta posible proceder a su incorporación como alumno/a-trabajador/a en el mismo.

Asimismo, se deja constancia de que la persona candidata no ha presentado documentación acreditativa de los requisitos de acceso, al haber manifestado telefónicamente que no reúne los requisitos necesarios.



Cuarto. Que, de conformidad con lo establecido en el Acta núm. 9, y al no poder incorporarse la persona candidata que ocupa el primer puesto de la lista de reserva por no reunir los requisitos de acceso al segundo certificado profesional, procede efectuar el llamamiento de la siguiente persona candidata, respetando el orden establecido en la lista de reserva.

Quinto. Que, de acuerdo con la relación de candidatos en situación de reserva, se efectúa el llamamiento a la persona que ocupa el segundo puesto de la lista de reserva:

- Candidato/a: **C.F.E.**
- DNI: *****6649****
- Orden en la lista de reserva: **2.º**

Sexto. Que, realizado el correspondiente llamamiento telefónico al candidato que ocupa el segundo puesto de la lista de reserva, ésta manifiesta su disponibilidad para incorporarse como alumno/a-trabajador/a al segundo certificado profesional AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, de nivel 2.

Séptimo. Que el candidato ha presentado la documentación acreditativa correspondiente, habiéndose comprobado que cumple los requisitos de acceso exigidos para el certificado profesional AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, de nivel 2.

Octavo. Que, en consecuencia, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos de acceso y manifestada su disponibilidad, se acuerda su incorporación como alumno/a-trabajador/a al segundo certificado profesional AGAO0208 - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

Noveno. Que el presente acuerdo y la incorporación de la persona candidata se harán constar en la documentación correspondiente del Taller de Empleo «Granja VIII», expediente FOTAE/2025/28/03, a los efectos oportunos.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Fernando Perales Pérez
En representación de la entidad promotora	Dña. María Trinidad García García
Vocal entidad promotora	Dña. María Victoria Carmona Verdú

Grupo de trabajo mixto
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

